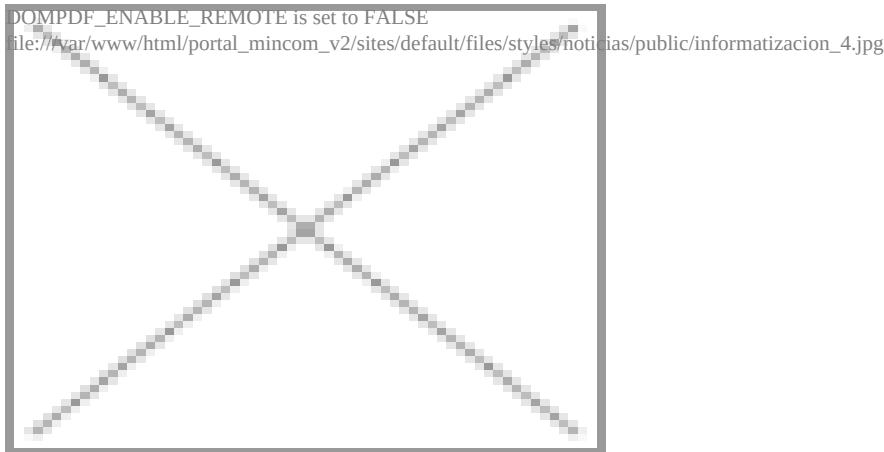




Fuente:

Tomado del periódico Granma

Al cierre del año 2021 el país contaba con más de siete millones de líneas celulares activas, lo cual facilita transmitir la información por esta vía a un mayor número de personas de manera confiable, útil, y amena

El Ministerio de Justicia, en colaboración con el Centro de Gobierno Electrónico de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), ponen a disposición la APK Ilex Símbolos Nacionales, que busca elevar la cultura jurídica y propiciar el conocimiento, entre la población, de la Ley 128.

Concebida para su utilización en dispositivos móviles con sistema operativo Android, permite acceder a la información íntegra de la Ley de los Símbolos Nacionales, a una sección de preguntas con los temas más recurrentes e interesantes, así como a un cuestionario interactivo que ayuda a los usuarios a autoevaluarse mediante preguntas, informa la web del Ministerio de Justicia (Minjus).

Esta aplicación, explicó Isabel Rosado, directora en funciones de Desarrollo del Minjus, ofrece información utilitaria para los centros escolares y la población, pues posee contenidos básicos de cada uno de los citados símbolos.

Además, subrayó, incorpora una vía directa de acceso a un correo electrónico, desde el cual se recibirán las denuncias de la población acerca del uso incorrecto, que pudiera detectarse, de algunos de los símbolos.

Lo anterior, aseguró Rosado, está en consonancia con la responsabilidad asignada a la institución de acompañar el cumplimiento de la legislación aprobada.

Igualmente, la APK incorporó un buscador capaz de relacionar todas las referencias a una palabra específica del texto de la ley y un índice contentivo de títulos, capítulos y artículos, lo cual facilita al usuario dirigirse a la parte de la norma que le interese.

José Miguel Fabra Gallo, metodólogo y jefe del proyecto de la uci, explicó que el estudio, realizado por el Observatorio de Gobierno Digital, demostró la validez de utilizar dispositivos móviles para desarrollar la aplicación.

En tal sentido, subrayó que al cierre del año 2021 el país contaba con más de siete millones de líneas celulares activas, lo cual facilita transmitir la información por esta vía a un mayor número de personas, de manera confiable, útil, y amena.

Yarina Amoroso Fernández, profesora y líder científica del Grupo de Informática Jurídica del Centro de Gobierno Electrónico de la uci, aseveró que estas soluciones, como otras que la antecedieron, forman parte del resultado investigativo de la Universidad y el Centro de Desarrollo del Minjus, órgano oficial de

publicidad normativa, cuyo objetivo esencial es acceder a todo el ordenamiento jurídico y llevárselo al ciudadano a su móvil, para que pueda conocer e interactuar con las leyes.

En el caso de la APK de los Símbolos Nacionales, la especialista hizo referencia al concepto de ciudadanía responsable y al valor que este conocimiento tiene, pues permite sumarse a la batalla por defenderlos en medio de un contexto cada vez más agresivo.

La aplicación de los Símbolos Nacionales ya se encuentra disponible en la plataforma cubana de aplicaciones móviles Apklis, en el sitio web del Ministerio de Justicia y en su canal en Telegram.

Información tomada de Granma <https://bit.ly/3NiDCO8> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3NiDCO8>